

# COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirijo hoy D. Valentín Alsina, su Redactor principal. La SUSCRIPCION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina, hasta las 6 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, que no de pasen ocho líneas en castellano, viniendo firmados; y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del mismo Diario, calle de Zavala No. 39, donde se reciben suscripciones.—Precio de los núm. sueltos, 6 vintenes.

## ULTIMAS FECHAS.

### EUROPA.

LONDRES..... 5 Febrer.  
LIVERPOOL..... 4 id.  
PARIS..... 3 id.  
HAMBURG..... 1 id.  
GENOVA..... 6 id.  
MADRID..... 5 id.  
MALAGA..... 2 id.  
AMSTERDAM..... 2 id.

### AMERICA.

NEW-YORK..... 17 Febrer.  
BALTIMORE..... 16 id.  
BOSTON..... 16 id.  
HABANA..... 7 id.  
VALPARAISO..... 21 Enero.  
RIO JANEIRO..... 21 Marzo.  
RIO GRANDE..... 31 id.  
BUENOS-AIRES..... 29 id.

ALMANAQUE.—Hoy 4 Miércoles Santo, San Isidoro arzobispo. Abstinencia. 6.º día del Cuarto creciente.—El sol sale á las 6 y 14; se pone á las 5 y 46.

## EXTERIOR.

**Inglaterra.**—CAMARA DE LOS COMUNES. SESION DEL 2 DE FEBRERO.—(DISCUSION DEL PROYECTO DE CONTESTACION AL DISCURSO DE LA CORONA.)

**Lord Palmerston.**—Señores, tengo que hacer tres objeciones á la enmienda que se discute. En primer lugar ella reusa dar una opinion en una materia sobre la que no se ha solicitado opinion; en segundo lugar, da una sobre dos otras materias cuya opinion es incompatible con el hecho; en tercer lugar, esfuerza indirectamente por arrancar á la Cámara una opinion sobre asuntos de grande importancia, sobre los cuales la de la mayoría es adversa á la de los que fabricaron la enmienda. Como sucede á veces en las cartas, el alma está en la postdata. (Risas); lo mas importante se halla en el último párrafo.

Ese párrafo que se refiere á la omision de toda mención de las colonias y de la agricultura, está diestramente dictado, pero creo que hemos tenido revelaciones en otra parte, si no estoy mal informado, y si ninguna se hubiera hecho, la misma enmienda es suficientemente indicativa de que el objeto real de ese párrafo, y el objeto real de los promovedores de la enmienda, es recordar su opinion contra la doctrina de libre comercio, contra la revocacion de las leyes sobre cereales, y contra la remocion de derechos diferenciales. Esa intencion ha sido ampliamente conocida en otra parte; pero debo decir que habria sido mas propio para los que sostienen esas opiniones, y mas satisfactorio para la Cámara y para el público, que las hubieran traído ante la Cámara en una mocion especial, en vez de esforzarse, puedo decirlo, por arrancar á la Cámara una opinion sobre la mera pretension de una enmienda á un discurso de contestacion. En este caso la enmienda pide á la Cámara declare que no encuentra motivo de congratulacion en las mejoras empezadas en las rentas y en el iniciado restablecimiento del comercio. Bien pues, fácilmente puedo explicarme que los que lamentan las mejoras de los últimos años hechas en nuestro sistema comercial con respecto á la política de proteccion, y que condenan todo paso dado en direccion del libre comercio; puedo explicarme cómo las personas que alimentan esas opiniones no pueden hallar ningun motivo de congratulacion

en las mejoras de las rentas y en el restablecimiento del comercio, porque mejorando las rentas y restableciéndose el comercio resultan negativas las predicciones que hicieron y son esos resultados la mejor refutacion de ellas.

En el párrafo primero de la enmienda se propone que la Cámara espere que no puede congratular á S. M. por el estado de las relaciones exteriores. Mi respuesta á eso es: “Quien os pidió que congratulaseis á S. M.? (Risas en la Oposicion.) Si decís que no podeis hacerlo, mi respuesta es: aguardad á que os sea eso solicitado.” (Risas).

Los que promovieron y secundaron el discurso, nunca solicitaron dierais opinion alguna sobre las relaciones exteriores del país. (Risas.) Un discurso es siempre «estudiosamente elaborado, de manera que á nadie cometa. (Nuevas risas) que á nadie cometa el dar opinion sobre las materias que abraza. (Risas); porque los que hacen un discurso no desean recomendar á la Cámara los objetos que pueden ser materia de grande, seria y prolongada discusion en el curso de la legislatura; y de consiguiente seria no solamente un desvío de la forma acostumbrada, sino una violacion de la propiedad, solicitar que la Cámara lo hiciese sobre cualquiera de las materias en él contenidas. Pero debo decir que cuando los honorables caballeros de la oposicion dicen que no pueden congratular á S. M. sobre el estado de nuestras relaciones exteriores, en respuesta á un discurso que anuncia que se presentarán papeles á la Cámara explicando cuales son las condiciones de esas relaciones exteriores, creo que puede bien replicarse, que la Cámara hará un triste papel diciendo que no puede congratular á S. M. sobre materias en las cuales ella necesariamente debe hallarse deficiente en informes mientras que no reciba los ofrecidos. Pero voy mas adelante, y sostengo en contradiccion á los caballeros de la oposicion, y en contradiccion á la enmienda que esta Cámara y los que han observado en el mas alto grado cuanto acontece en el mundo, podrian congratular á S. M. sobre el estado de nuestras relaciones exteriores.

Cual es el grande objeto que este país mira como primordial? Es, inmediatamente despues de la conservacion de los intereses de este país, que debe ser siempre el primero y mas prominente objeto, que aseguramos el mantenimiento de la paz con el resto del mundo; y luego, que prevengamos, si fuese posible, la guerra entre otras naciones. Se han obtenido estos objetos? Si, se han obtenido, y digo por eso que es objeto de congratulacion por lo que toca á la accion del gobierno de este país. Deberíamos tenerla de boca de los que se nos oponen, porque es consecuencia de la accion del gobierno el hallarnos en este mo-

mento en situacion de decir que estamos en paz con todo el mundo, (aplausos) y que esas hostilidades que de tiempo en tiempo han estallado en otros puntos de Europa, han sido suspendidas por armisticios, y se hallan en camino de avenimiento. No hemos oido exactamente el verdadero sentimiento que pertenece á nuestros acusadores en el presente momento; pero él apareció ya, como tuve ocasion de observarlo, con referencia al discurso del honorable miembro por Dorsetshire, el Sr. Banks, porque allí apareció la verdad, y descubrimos que la falta que se echa en cara al gobierno es el que no nos hallemos en guerra con alguno de nuestros aliados.

Ha sido una grave ofensa el que háyamos continuado en amistosas relaciones con gobiernos republicanos. Hay quienes piensan que el gobierno de una república no es una muy buena compañía para el gobierno de una monarquía.

El Sr. Banks. Nada he dicho respecto de la Francia.

**Lord Palmerston.** Lo que acabo de decir no se refiere al honorable caballero. Hemos sido acusados por haber enviado un embajador sin pérdida de momentos á Paris despues de la revolucion. Ahora, pues, las relaciones entre los países pueden únicamente mantenerse por los gobiernos, que son los órganos de las naciones; únicamente por medio de esos órganos pueden ellas comunicarse entre si. Y qué objeto tenemos para inquirir los órganos que cualquier nacion extranjera elija para enviar aquí? Qué objeto tenemos en inquirir si la nacion francesa desea un monarca, un emperador, un presidente ó un cónsul? (aplausos: denegaciones). Nuestro objeto y nuestro deber es cimentar los mas estrechos lazos de amistad, entre nosotros y nuestro mas cercano vecino, uno de los mas grandes poderes de Europa; ese vecino, de quien se dijo con exactitud que en la guerra era nuestro mas poderoso enemigo, pero en la paz nuestro amigo más útil. (Aplausos.)

No retiramos á nuestro embajador de Francia cuando tuvo lugar la revolucion. No podíamos ciertamente darle esas credenciales técnicas acostumbradas, y que se dan y cambian entre gobiernos establecidos, porque el primer gobierno fué por su mismo nombre declaradamente provisorio; pero en el momento en que hubo un gobierno que asumió un carácter permanente, cambiáronse esas credenciales; y desde entonces las relaciones entre ambos países se han mantenido en su pie ordinario.

Ha contribuido esto á la paz del mundo? Si. El gobierno frances sinceramente anhelaba proseguir una política pacífica con todos los demas países de Europa; pero si la Inglaterra hubiese rechazado la amistosa correspondencia de la Francia; si hubiese mirado con ceño á la República, y dado la pre-

ferencia á los que deseaban dislocar la forma particular de gobierno que la Francia habia adoptado; si de ese modo nos hubiésemos puesto en hostilidad con la Francia, no me atrevo á decir que hubiera sido posible mantener la paz del mundo, esa paz que durante el último año ha sido de tan suprema importancia.

Esto por lo que hace á nuestras relaciones con la Francia; y me aventuro á pensar que en ello puede haber alguna razon para que este país pueda congratularse, aun que los honorables miembros de la oposicion reusen adherirse á esa congratulacion.

Viene luego el objeto que ha sido llamado *burlescas mediaciones*. Nadie que haya oido lo que ha pasado aquí y fuera de aquí, durante las últimas 48 horas, se imaginaria que antes de este año hubiese habido una cosa tal como mediacion. Se imaginaria que fué una operacion nuevamente inventada con algun malicioso objeto, y por la cual el gobierno que la emprendió mereceria la mas severa censura. Debo confesarme reo de este crimen mucho antes del presente año. Cúpome en suerte el ser comprometido en mediaciones muchos años hace, y, afortunadamente, con considerable suceso (aprobacion irónica). El gobierno, de quien tengo el honor de ser miembro, tuvo el poder de prevenir por mediacion una ruptura entre la Francia y los Estados Unidos, y ademas hacer la paz entre la Francia y la República de Méjico. No menciono otras pequeñas pero tambien importantes mediaciones (risas); pero aquellas dos, al menos, fueron sucesos de los que pudieron seguirse considerables consecuencias.

Pero en esta censura jeneral sobre mediaciones, mi antecesor, lord Aberdeen, debe tambien tener su parte. Lord Aberdeen, en conexcion con la Rusia, medió entre la Persia y la Turquía, y ademas entre Dinamarca y Cerdeña. Nada digo de la mediacion, que aun continúa, en el caso del Río de la Plata: parte de la censura por ella, debo dividirla con él (risas); y espero que en la enmienda se insertará algun párrafo que contenga una debida porcion de acriminacion á lord Aberdeen tanto como á mí. Burlescas mediaciones! Alguno supondria que ellas fueron meramente dramas diplomáticos representados por diversion y que no dieron resultado. Tómese la mediacion entre Dinamarca y Prusia. Fué esa una mediacion nuestra? Lejos de eso. Fué una mediacion que se solicitó del país, y, aun cuando no ha llegado todavía á un resultado, ha dado al menos la ventaja de que se obtenga una suspension de hostilidades, estableciendo una paz temporal, poniendo fin á esa interrupcion al comercio que duró tanto tiempo, y que, confio, echará los cimientos para un ajuste satisfactorio y honroso entre las partes.

El honorable miembro por Buckinghamshire, dijo: “Habiais dejado á la Dinamarca sola. Vuestra mediacion empezó precisamente cuando la Dinamarca fué apoyada por fuertes y activos aliados, y si se hubieran dejado seguir las hostilidades, pronto la Dinamarca habria arreglado la cuestion! Qué es eso, en otras palabras, sino abogar por una guerra europea? Por una parte estaba la Alemania, corriendo desenfrenada tras una doctrina particular con respecto al ducado de Schleswig, y por la otra la Dinamarca, fuerte en su opinion así como en su derecho á ese ducado. La Dinamarca fué sostenida por la Rusia y la Francia; continuó la guerra. La Dinamarca fué impelida á entrar en campaña, y á punto de solicitar que la Rusia y la Francia sostuvieran sus títulos; á la vez que la Alemania estaba ya en los llanos de Schleswig—qué era eso, sino una guerra europea? Y somos, en verdad, censurados porque la atajamos!

Esta es la primer ofensa: este es el primer artículo de la acusacion que se nos hace. Señores, no estoy en manera alguna alarmado por la opinion que la Cámara espere sobre esta materia.

Viene luego nuestra mediacion entre el Austria y la Lombardia—cual es su historia? En mayo el gobierno austriaco envió aquí á un diplomático que habia sido antes encargado de negocios en este país, baron Colloredo, solicitando los buenos oficios y la mediacion de la Inglaterra entre el Austria y sus sublevados súbditos. Ese diplomático propuso ciertos términos sobre los cuales se procederia á la mediacion. Nosotros dijimos que nos proporcionaria la mas viva satisfaccion el mediar entre el Austria, que durante largo tiempo estuvo en tan estrecha alianza con la Inglaterra, y una parte de sus revolucionados súbditos; pero, que proponer lo que teníamos razon para saber que no seria aceptado por la otra parte, seria únicamente perder tiempo; y de consiguiente observamos á dicho diplomático—“Si quereis añadir esto y esto (so and so) á vuestras proposiciones, que creemos seran aceptadas, procederemos entonces á esforzarnos para restablecer la paz entre el Austria y la Lombardia.”—Cual fué la respuesta? El diplomático Austriaco dijo:—“No estoy autorizado para acceder á vuestra proposicion, pero no creo que debo rechazarla; la recibiré *ad referendum*; me dirijiré á mi gobierno solicitando su opinion sobre esto.”—Creo que la propuesta fué despues hecha directamente por el Austria á la Lombardia, pero no fué aceptada, de manera que la medida vino por tierra.

Últimamente tomaron las cosas un rumbo enteramente distinto. Habiendo sido reforzado el ejército Austriaco, alcanzó considerables ventajas. Entonces la Cerdeña

## FOLLETIN.

### LA CRUCIFIXION.

Foderunt manus meas et pedes meos dinumeraverunt omnia ossa mea. Salmo XXI. v. 19.

¡La Cruz!... al fin la Cruz!... Mares de llanto La tierra inunden en tan triste día!... Eterna cubra con su negro manto El firmamento azul la noche umbría, Y las densas tinieblas el espanto Difundan por do quier, y en su agonía Estremézcase el hombre, y confundido Al peso caiga del dolor rendido!

Ya sus labios fatídicos y odiosos El misero decreto pronunciaron, Y el Rey á cuya planta poderosos Los cetros de la Arabia se humillaron, Y de Társis al par respetuosos Los altos reyes su rodilla hincaron; Hoy de ignominia y de baldon cubierto, Va el mundo á verle, por sus culpas muerto!

Los que antes ciegos, y la luz querida Admiraron del Sol resplandeciente; Los que alcanzaron su razon perdida; Los que, al influjo de su voz potente, Ya muribundos, recibieron vida; Ese pueblo fatal, á quien clemente Colmar de tanto bien á Jesus plugo, Tórname ingrato en su feroz vergugo!

“¡La Cruz!... ¡La Cruz!...” con incansable En el átrio otra vez desordenado, [empeño Dejando ver su sanguinario ceño, Escama sin piedad. Y en cualquier lado, Desde el mas poderoso al mas pequeño, Los que al pie del Pretorio se han juntado, O en las calles se agolpan y se agitan, “¡La Cruz!... ¡La Cruz!...” inexorables (gritan.

¡Voz penetrante que la sangre hiela! Voz horrible, funesta, pavorosa, Que oprime el corazón!... Voz que revela De la inicua catedral sediciosa,

Que ver cumplida su intencion anhela, El bárbaro placer, en que reboza Su pecho infiel, al escuchar triunfante, Sonar por fin el tan ansiado instante.

Voz que impone, trasapando el viento, De la ciudad á los extremos llega, Breve anunciando el funeral tormento, Con que al Hijo de Dios la tumba ciega Intenta castigar!... Voz que al momento Nuevos refuerzos al tropel agrega, Que creciendo y creciendo á centenares, Tristes deja y desiertos sus hogares.

Desde el átrio á la puerta Judiciaria, Y hasta el Gólgota luego, presurosa Estiéndose no mas tumultuaria La hedionda multitud, que estrepitosa, Ya se junta á la vez, ya temeraria Va y viene sin cesar, buscando ansiosa, Cuando al suplicio conducido sea Mas cerca ver al rey de la Judea.

Lánguido en tanto, con penosa planta, Casi á la cima ya del firmamento Llega el sol á tocar!... Débil quebranta Los rayos de su luz, pausado y lento, Leve celaje, que tras él levanta Su encapotado rostro ceniciento, Perdiéndose despues, deshecho acaso, O bien hundido en el lejano ocaso

“¡La Cruz!... la Cruz!...” con toscas espresiones,

Y mas funesto ardor y mas vehemencia Esclaman los estúpidos sayones Que en el Pretorio están. Y la sentencia, Dispuestos á cumplir, ya entre empuellones, Y arrastrado con bárbara insolencia, De sangre todo y de salivas lleno, Conducen sin piedad al Nazareno.

Y en el atrio otra vez, con nueva saña, Afirman en sus sienes la corona, Que en nueva sangre sus mejillas baña!... Y ajustando despues á su persona La ignominiosa púrpura; y la caña, Que mas su oprobio y su baldon abona, Haciéndole coger; ante él impíos: “Salve, repiten; rey de los judíos!”

Y á un tiempo, y á una voz por todos lados, Con grotescos y enfáticos modales, Todos en derredor amontonados, Prorumpiendo en acentos infernales, Escúpenle de nuevo; y enojados, De sus manos estampan las señales, En su rostro infeliz; y empedernidos Gózanse al ver sus miembros tan heridos,

Gózanse al ver tambien cual desfallecen Su fuerza y su valor; cual se demudan Sus lividas facciones, que estremecen De angustia el corazón!... Y le saludan, Y despues que le ultrajan y escarnecen, Del afrentoso manto le desnudan, Teñido en sangre ya, de tal manera, Que aunque de otro color, púrpúreo fuera.

Y mientras unos en su loco empeño, A entrambos lados de Jesus reunidos, Torna la vista, furibundo el ceño, Bruscamente le vuelven sus vestidos; Otros preparan el pesado leño. Ostentando en sus labios denegridos, Trémulos de furor, sonrisa impia, De iniquidad preñada y de ironía.

Y crece el gozo del tropel por grados, Y al colmo llega su brutal contento, Cuando ve que en sus hombros destronca Rendidos ya de tanto sufrimiento, (dos Los toscos y sacrilegos soldados, Burlándose del horrible tormento, Que mas y mas con su rigor provocan, La dura carga sin piedad colocan.

¡Espectáculo atroz!... Cuadro horroroso Que arranca de los párpados el llanto Y embarga la razon!... Ante él medroso, En hondo y triste y funeral quebranto El pecho se sumerge; y fatigoso Retrocede infeliz yerto de espanto, Y la fiera al ver del pueblo aleva, Ni aun á gemir ni á respirar se atreve!

Solo insensible la falange ingrata De magnates, escribas y doctores, Y la chusma que en pos grita insensata Contempla sin temor tantos horrores! La chusma que le hiere, y le maltrata,

Y se alegra inhumana en sus dolores, Y le ve con la cruz casi espirante, Sin que aun esto á su afán cumpla bastante.

Espectáculo atroz, que el alma aterra, Pero augusto, sublime y sorprendente, Por el misterio y por el bien que encierra!... ¡Cuán grande admiracion el hombre siente Al ver al rey del cielo y de la tierra, Al mismo Dios, escloso, omnipotente, Desde su trono descender propicio, Para morir por él en un suplicio!

Ciegos, no obstante, altivos, y crueles Los miseros verdugos le fatigan, Y estrechan con mas fuerza sus cordeles Y hacia el Calvario á caminar le obligan!... Y en medio de las lanzas, con que infielles De nuevo le amenazan y le hostigan, Del átrio sale al fin, desfallecido, Al peso enorme de la Cruz rendido!

De las guerreras trompas y clarines Los lúgubres acentos pavorosos Desde el Pretorio en tanto á los confines De la ciudad se estendian!... Ya orgullosos Los lictores y adustos mandarines, En sus bravos corceles espumosos, Del lábaro en pos van, por donde quiera, Abriendo calle entre la turba fiera.

Presurosos al par, en todos lados, Los que á ver á Jesus se precipitan, Delante se colocan, y agolpados, Ser siempre los primeros solicitan. Y en incansable agitacion mezclados, Con impaciencia bulliciosa gritan, Mientras débil Jesus, ya sin aliento, Casi se rinde á tan brutal tormento.

Siguiendo ya con temblorosa planta Del Gólgota el camino. Mas ¡ay triste! Que sus hombros al fin la Cruz quebranta, Y aunque constante su valor resiste No puede mas!... Pero en desdicha tanta, Ayúdale el tropel, que no desiste, Sobre él volviendo, con tenaz empeño, De nuevo á colocar el tosco leño.

¡Y aun le ayuda otra vez!... Y amenazante, Ni aplaca su crueldad, ni compadece

De su pecho el dolor, que palpitante Por momentos sucumbe y desfallece! Y al pie del muro, que le vió triunfante Entre palmas llegar, su angustia crece. Y tornando á caer estenuado, Bajo el leño fatal queda postrado.

¡En vano ya reincorporarse intenta!... Sus fuerzas ceden al cansancio horrible, Que sus débiles miembros atormenta, Y al cabo le abandonan!... ¡Y terrible, Mas de su seno el exterior se aumenta, Mientras el pueblo, misero insensible, Que apurar quiere su infernal venganza, Triste pierde, al mirarle, su esperanza

No empero, no, de su furor contiene El ímpetu mortal!... Y en su porfía, Encuétrase á Simon, que de Cirene, Su planta lleva á la ciudad impia, Y soberbio y altivo lo detiene, Y á él la Cruz santa de Jesus confia, Que á él solo cabe tan dichosa estrella, Haciéndoles detrás seguir con ella.

¡Ya las roncadas bocinas penetrantes Resuenan otra vez!... Y entre el bullicio, Torna Jesus con pasos vacilantes El camino á emprender hacia el suplicio, En tanto que las turbas insultantes, El infuisto y horrendo sacrificio Ansiando ver, ni á su cansancio atienden, Ni mas su marcha detener pretenden.

No todos sin embargo empedernidos, Entre el fiero tropel de espectadores, Escuchan implacables sus gemidos, Ni se gozan al ver tantos horrores. Tan grande iniquidad! Ni fementidos Agrarian con insultos sus dolores, Ni aplauden su afliccion, ni su tormento Necios celebran con feroz contento.

En medio de aquel pueblo sanguinario, Y de aquellas legiones regicidas, Que con sordo rumor tumultuario Por do quiera se agolpan confundidas; Multitud de mujeres al Calvario Dirijense dolientes y abatidas,



pidió apoyo al gobierno de Francia. El gobierno de Francia nos dijo, continuando en aquellas relaciones de confianza y buena fe que entre nosotros existían:—“Si queréis uniros á nosotros para mediar entre estas partes, y para que nos esforcemos en arreglar términos de paz entre ellas, obraremos de consuno; pero si reusais hacerlo, no podremos prevenir la intervención militar en los negocios de Italia.”—Convenido en que esta es la falta real del gobierno de Inglaterra—Es porque evitamos una guerra en Italia, que habría infaliblemente acarreado una guerra en Europa; es porque uniéndonos á la Francia en su sincera y pacífica oferta de amistosa mediación, prevenimos los eventos que hubieran producido una guerra general,—que somos hoy acusados por los honorables caballeros de la oposición—(aprobación.) Este es el segundo crimen; pero Sres., tengo la misma confianza en la opinión de la Cámara sobre este punto de la acusación.

Se ha dicho que hemos impuesto condiciones á Austria. Esto es totalmente incorrecto. No se impusieron condiciones ni ha intención de imponerlas. Dijimos que creíamos que ciertos arreglos afianzarían los bien entendidos intereses del Austria y promoverían una pacífica terminación; pero quedó al Austria determinar si accedería á ellos. Yo espero que sí. Sino, es ella tan libre para reusarlos, como nos creemos nosotros para ofrecerlos.

Viene luego la mediación entre Nápoles y Sicilia. Esa mediación fué repetidamente solicitada por una persona á quien (siguiendo el ejemplo del honorable miembro por Buckinghamshire) podría llamar el rey de Nápoles. (risas) (Times.) (Continuará.)

**Rio de Plata.—Londres, Enero 29.**—No pasará mucho tiempo antes que se haga en el Parlamento alguna interpelección á lord Palmerston sobre su política en el Rio de la Plata. Cuando él se hallaba en la oposición, era imposible ser mas premioso é importuno de lo que se mostró en sus deseos por adquirir informes sobre esos enmarañados negocios. Una en pos de otra seguían las escisiones respecto de las instrucciones; y se pospuso una larga serie de asuntos, semana tras semana, en la Cámara de los Comunes, aparentemente en censura de esa mediación entre las repúblicas Argentina y Oriental á cuyo cumplimiento estábamos ligados por un tratado. Ahora que el noble lord se halla en el poder, vémonos reducidos á la necesidad de consultar documentos franceses, como el informe del Sr. Sauvaire Barthelemy de la Asamblea Nacional, ó periódicos franceses, como el *Journal des Débats* y el *Constitutionnel*, que tienen el mejor acceso, á los informes de las oficinas sino del ministerio, del Parlamento al menos. Sería extremadamente injusto juzgar de lord Palmerston por el órgano ruin (*forlorn*) de la familia gobernante, y presumir que hubiese sido directamente instruido para negar las obligaciones que por tratados ligan á la Inglaterra á garantizar la independencia de Montevideo. Por otra parte (aunque nadie sino él mismo podía hacerse tal injuria), sería poco menos perjudicial á su política, si no dejaríamos llevar de las quejas universales, bajo las cuales jime nuestra mesa, de los comer-

ciantes en el Plata. Su esperanza, según publicamos el otro día, en el artículo de un *Comerciante del Plata*, está en adelante únicamente cifrada en la Francia. Y parece que la Inglaterra, cuya conexión con esta cuestión data de nuestras garantías del año 1828, está por retirarse, á la hora nona dejando que la Francia sola obre en virtud de ciertas violaciones alegadas del tratado del almirante Mackau de 1840.

Pero ¿quien no ha visto á lord Palmerston retirarse de una mediación? Parece que hemos permanecido en la escena, únicamente para embrollar el ovillo, para aumentar las dificultades y para hacer la confusión mas confusa.

El Sr. Southern (quien, de paso, es estigmatizado como un secreto agente revolucionario de lord Palmerston por la *Assemblée Nationale*) fué mandado, el último de los cinco enviados—Mandeville, Ouseley, Hood y Gore—á arreglar, *coute qui coute*, este deplorable y dispendiosísimo negocio. Qué ha ocurrido desde entonces? El general Rosas, es bien sabido, usando de su absoluto poder, ha realizado el sistema prohibitivo del Dr. Francia *quá* comercio, que deleitaria á los proteccionistas ingleses. ....

En virtud de esto determinó al fin despedir al último agente europeo que residía en sus estados, el Sr. Picolet de Hermillon, encargado de negocios de Cerdeña, cuyos buenos oficios en favor de nuestro no representado comercio recibieron los agradecimientos tanto de lord Aberdeen cuanto de lord Palmerston. No obstante, el Sr. Southern se presentó como ministro de la *Reina de Inglaterra* acreditado en la Confederación Argentina. Rosas declinó recibirle. Parece que el espíritu de las instrucciones del Sr. Southern era que se humillase solicitando ser recibido al menos en cualquier jénero de capacidad oficial. ¿En ninguna! fué la inflexible respuesta del dictador, si mis exigencias no son antes satisfechas. Es decir, si la Inglaterra no paga antes su victoria de Obligado; si no paga antes el guano que por diez años ha tomado de las costas Patagónicas; y si no paga antes los buques confiscados durante el bloqueo. A esta respuesta, dícese que el Sr. Southern solicitó del gobernador de Buenos Ayres, le concediera residir en aquella Ciudad, al menos como individuo privado, y para atender á su salud, que el viaje había quebrantado. A esta súplica, respondió el general Rosas, que lo consentiría con la condición de que el Sr. Southern quedara sobre el pié de los demás extranjeros residentes en la República Argentina. Avínose el Sr. Southern, y no será extraño que hoy ó mañana oigamos decir que ha sido enviado al interior del país, ó tratado como los SS. Robertson lo fueron por el Dr. Francia. Hasta aquí por lo que hace á la tercera misión de lord Palmerston en el Rio de la Plata.

Ahora bien, cual es el real objeto de toda esta humillación y refinada sumisión á la cruel tiranía de Buenos Aires? Es en el interés de la paz, es en bien del comercio que estamos determinados, á todo trance, á retirarnos de nuestra mediación coercitiva? Pero, si el sistema americano del gobernador argentino hace este último objeto imposible, hai acaso alguna resolución final

para abandonar esa escena de tanto costo, de victorias sin fruto, de derrotas diplomáticas? Ojalá pudiéramos ofrecer la satisfacción de esta singular esperanza á esos aliados radicales de lord Palmerston. Pero el papel de otro de sus aliados, el *Constitutionnel* del Sr. Thiers, destruye toda ilusión. En un párrafo breve y fecundo dá la llave de esta parte del sistema, que es al menos tan consistente consigo mismo, que es claro, hemos de vernos envueltos mas que nunca en los asuntos de Sud América.

“Hace ya mucho tiempo, dice el *Constitutionnel*, (1) que las relaciones entre la Inglaterra y el Brasil nada son menos que satisfactorias.

“La represión de la trata ha lastimado siempre los intereses brasileiros, y las frecuentes dificultades nacidas con este motivo, solo han servido para que en el Janeiro aumente diariamente el mal querer y la irritación contra la Inglaterra. La irritación, sin traducirse tan violentamente en las relaciones diplomáticas, ha subsistido hasta hoy, y se ha manifestado particularmente por una denegación constante de concluir el famoso tratado que la Inglaterra persigue con tanta perseverancia. El señor Henry Ellis, enviado *ad hoc* en calidad de embajador extraordinario, fracasó como el Sr. Hamilton, y no ha sido lord Howden mas feliz que sus predecesores. En presencia de esta inflexibilidad contra la cual se han estrellado todos sus esfuerzos ha sido menester que la Inglaterra tomase otro camino, y procurase ejercer una violencia indirecta contra el Brasil; y creyó hallarla en los negocios del Plata. Evidentemente, lord Palmerston esperó por medio de Rosas inducir al Brasil para que transijera.”

Fuimos injustos, el otro día, al apuntar los enormes gastos abiertos y reservados de la política de Lord Palmerston en el tráfico de esclavos? Y si se supusiera por nuestros lectores que este cargo contra nuestro gobierno solo se apoya en un mero artículo del *Constitutionnel*, los remitiríamos á un folleto del Sr. Saint-Robert (que fué empleado en una de las misiones al Plata), y á las intrigas del general Rosas en Rio Grande, que hoy ó mañana (salvo que lord Grey nos libre de lord Palmerston), provocará probablemente otra mediación. (Morning Chronicle.)

(1) Véase el *Comercio del Plata* núm. 970.

## COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, ABRIL 4 DE 1849.

Deseábamos ver el *Defensor* del 28 del pasado que ya tenemos delante: pero nos hemos chasqueado, pues en vez de hallar en él lo que esperábamos, nos encontramos con solo unos pocos renglones, relativos á un artículo, que hace ya 25 días publicamos—el 9 del pasado—y en los cuales, como de costumbre, no se contesta una palabra á lo mucho que en él dijimos: mas en cambio, se entretiene el escritor rosista con fruslerías y pequeneces. Lo primero que dice, ó carece de todo sentido, ó tiene el de que hemos dejado de hablar de las letras del subsidio, cuando habíamos prometido no dejar de hacerlo: mas esto es una triste superchería. Habiendo él asegurado que no volvería á tocar ese negocio, nosotros le observamos que semejante arbitrio,

Déjanse oír, y el lábaro ondeante Divíase en la cúspide triunfante.

Ya la escarpada y árida llanura Que la alta cima al terminar ostenta, Pisa el Hijo de Dios!... Honda tristura Su corazón desgarró y atormenta! Y aunque al peso mortal de su amargura, De tan grande dolor, de tanta afrenta, Casi exánime llega y destronado, Mudo el suplicio aguarda y resignado.

Repléganse entre tanto las lecciones Que con Jesús,—para que al fin cumplido El vaticinio quede—á dos ladrones A morir en la Cruz han conducido, Y apréstanse los miseros sayones, Y todo al fin dispuesto y prevenido, Con crudo, y fiero, y arrogado ceño, Descargan á Simon del tosco leño.

Y mientras estos, con nervudos brazos, Para fijar la Cruz, la arena hienenden, Y las peñas dividen en pedazos, Y para alzarla, preparan pretendiendo De los cordeles los nudosos lazos; Otros de nuevo al Redentor ofenden, Y le injurian procaces é indigestos, Con blasfemias, salivas y denuestos.

Y aun no en verdad su obcecación saciada Ni su venganza á su placer cumplida, Ni de sus pechos la crueldad templada; Presentante amarguísima bebida De vino y mirra, que con hiel mezclada, Obligan á tomar! Pero en seguida, La copa, apenas á sus labios llega, Jesús les vuelve y á beber se niega.

Entonces mas de rabia poseídos Los bárbaros verdugos infernales, Despojándole otra vez de sus vestidos, Dejando ver las cárdenas señales De sus débiles miembros comprimidos, Y las anchas heridas, que á raudales Vierten su sangre, y su dolor espican, Y su agudo tormento testifican.

Ya horizontal sobre la tosca arena, Esperando la víctima inocente, Yace la Cruz. Y de entusiasmo llena,

era ineficaz, y que le seguiríamos siempre en ese asilo del silencio, al que, por impotencia de decir nada en el asunto, se acogía: y on efecto, en ese artículo del 9 nos ocupamos estensamente del asunto de las letras, y lo mismo hemos hecho en otros posteriores, para forzarle á salir de su vergonzoso silencio: pero no hemos prometido ocuparnos de eso en todos los números, ni es ya á nosotros á quien toca volver sobre ello: nosotros tenemos, y hemos hecho valer, en confirmación de la verdad de nuestros anuncios anteriores, el hecho del pago de las letras, acreditado con documentos oficiales: á quien toca hoy hablar, para impugnarnos, es á ese *Defensor*, que insertó alborozado lo del rechazo de las letras, comunicado por su verídico corresponsal; y que anunció á su pobre público, con aire de triunfo, que aquellas no habían sido aceptadas, en el sentido de que nunca serían pagadas; pero que no obstante, cuando ve después los mencionados documentos en que aparece lo contrario, tiene la buena fé de no decir á su mundo una palabra de ellos.

Para acreditar que las letras habían dado al través, esto es, que nunca se pagarían, copió un artículo de la *Presse* del 3 de Diciembre. Le observamos que la *Presse* no decía tal cosa; que hablaba únicamente de la no aceptación llamándolas solo *detenidas*; pero que lejos de indicar el no pago, aseguraba que el gobierno iba á ocurrir á la asamblea en demanda de fondos al efecto. Hé bien: ¿podrá creerse la hábil salida del confundido *Defensor*? Pues no es chanza. Dice que nosotros le hemos atribuido mala traducción, y que el verbo *échouer* de que la *Presse* usó, significa *dar al través*. Causa grima esto. Nosotros no hemos hablado de mala ni de buena versión, ni cómo hemos de hablar, cuando no hemos visto el texto de la *Presse* é ignoramos si usó de ese verbo ó de otro? Algo mas: estando precisamente á la versión del *Defensor*, que es lo que hemos tenido á la vista, lo único que dijo la *Presse* fué lo siguiente: “Después de esta época, ha girado letras de cambio que no han sido aceptadas” y mas abajo las llama *letras detenidas*. Estando á la misma versión del *Defensor*, que suponemos bien hecha, no se halla en todo el artículo de la *Presse*, como aquel quiere suponerlo hoy recién, la espresion *han dado al través*: donde únicamente se halla, es en los renglones del *Defensor*, con que lo encabezó: eso es solamente una arbitraria interpretación ó deducción que él hizo de la espresion *no han sido aceptadas*, únicas que la *Presse* ha usado. Así pues: no es mala traducción lo que hemos atribuido á aquel, sino la superchería con que, en dichos renglones, daba á la espresion *no han sido aceptadas*, ó si se quiere, á la espresion *han dado al través*, el sentido de que las letras nunca serían aceptadas, ni por consiguiente pagadas. Y segun notamos en ese artículo, acerca de lo cual calla profundamente, como calla acerca de casi todo lo que él contiene, la prueba de que le daba ese sentido, es la satisfacción con que insertaba el artículo de la *Presse* y la importancia que le atribuía. Porque en verdad, si no le daba ese sentido, si las letras habían de ser aceptadas y cubiertas después, ¿qué importaba el que no lo hubieran sido hasta el 3 de Diciembre? ¿Por qué era entonces ese júbilo? ¿En qué forma desmentía ese artículo lo que nosotros habíamos escrito á este respecto?

Le impropéramos también el que insertase sin desmentido ó corrección ese artículo, en el que se estampaban hechos notoriamente falsos, y que á él le constaba serlo. Al efecto; le citamos, entre otros, el aserto—desmentido hasta por los documentos de Rosas—de que cuando aquí se supo la revolución de Francia, el Sr. Gros “estaba en visperas de concluir, firmando un arreglo sobre las bases de la convención Hood”. Aquí del talento del apretado *Defensor*. Desafiamos á que se adivine la salida que toma. Tampoco es chanza. Dice que

Júntase en derredor la armada gente, Que altiva en tanto del tropel refrena La horrible agitación, con que impaciente, Veloz se agolpa y se atropella fiero, Por verla al fin sobre el fútil madero!...

Ya el instante llegó!... No tan rabioso Lanzase hambriento el tigre sanginario, Del bosque oculto entre el ramaje umbroso, Sobre el débil cordero solitario, Que entre sus garras despedaza ansioso; Como la turba infiel, en el Calvario, Sobre Jesús, á quien de nuevo ingrata, Insulta mas y mas, y le maltrata.

Y con bruscos y horribles empuellones Le arrastra hasta la Cruz, donde ofuscados, Con satánico gesto los sayones, Allí para clavarle preparados, Vomitando espumosas maldiciones, Los ojos de placer desencajados, Ciegos de enojo á par, de él se apoderan. Y solamente la señal esperan.

Súbite entonces, con agudo acento, Guerreras tropas los espacios hienenden. Y oprimiendo á Jesús en el tormento, Unos su cuerpo sujetar pretenden, Mientras los otros, con feroz contento, Sobre los brazos de la Cruz estenden Los brazos del Señor, y abren sus manos, Y ansiosos las taladran é inhumanos!

Y unen luego sus pies, y el hierro en ellos Colecan y seputan inclementes! Y ostentan al través de sus cabellos, Que ásperos caen sobre sus negras frentes, De su brutal placer rojos destellos, Que brillan en las órbitas ardientes De sus ojos, al ver las hondas brechas En pies y manos con los clavos hechas! ¡Oh cuánto al golpe del martillo horrendo, Que sus huesos quebranta, el pecho herido Se estremece de horror!... Lúgubre estruendo En las cóncavas peñas confundido (do, Va de una en otra el eco repitiendo, Eschíchase á la vez!... Y empedernido, A cada golpe que el verdugo lanza, Mas se sacia el tigre en su venganza.

sería absurdo y contrario á la razón y á la conciencia pública el negar nada de las verdades incontestables de la *Presse*; pues es muy cierto que “todos los aventureros que residen en Montevideo, son unos salteadores indios y holgazanes y vagamundos”... Ergo.

A vista de este estravio mental que sufre nuestro amable colega, y que cristianamente deploramos, disculpamos el total silencio que guarda acerca del notable contenido del *Comercio* de los días 20 y 22 del mes anterior, en que tan injustamente se ha atribuido por los *salvajes unitarios* al Excmo. Sr. Presidente Oribe, el *federal y culto* asesinato del Doctor Don Florencio Varela. Pero esperamos que apenas torne á sus momentos lucidos, llenará, con su acostumbrado vigor de raciocinio, su digno ministerio de *Defensor* de... de hechos tan nobles como el de la noche del 20 de Marzo.

¿Qué diría Rosas, y cuan ufano no aparecería en su *Gaceta*, si contase en su favor ó alabanza con la mitad siquiera de los artículos de diarios de Francia é Inglaterra, que nosotros hemos dado en estos días, y seguiremos dando, en los cuales es tratado y execrado, como lo merecen su sistema, sus atrocidades y sus tendencias? Fácil es calcularlo al recordar que en 4 del pasado hizo anunciar en su *Gaceta* que tenía varios artículos interesantes de diarios ingleses y franceses, los que prometió insertar. Apenas lo supimos, nos permitimos anunciar que, al menos los franceses, habían de ser los del *Courrier* y la *Presse*, que escriben sus consules y su ministro. En efecto: vino después la *Gaceta* del 7 que nos regaló, como cosa nueva é interesante, y sobre todo imparcial y acreditada, con el artículo del *Courrier* del Havre, del que hacia tiempo habíamos dado cuenta nosotros: y ahora nos vienen, en la del 16, dos de la *Presse*, que no van zagueros del *Courrier* en imparcialidad y verdad, y menos en lo modernos (del 5 de Diciembre y de 5 de Noviembre). Suponemos que después vendrán los ingleses, á acabar de estasiarnos.

¡Y con qué majestuosa lentitud los va dando! ¡con que parsimonia! Ya se ve: son harto interesantes para prodigarlos y no hacerlos desear. Quiere irse saboreando en ellos, que su plata le cuestan. Allá cada 8 ó 10 días, uno: hace muy bien: á no empalagar. ¡Oh! De lo bueno, poco.

Se recordará quizás que Rosas, después de arrojar de la República á los jesuitas, exijió y ordenó al *federal é independiente* gobernador de Córdoba, que echase, como se hizo, al padre Coldeflores, *único*, y además *secularizado*, que habia quedado allí.

Ahora resulta de una nota del gobernador de Salta, de Febrero 14, inserta en la *Gaceta* de 23 del pasado, que Coldeflores en su tránsito para Bolivia, ha tenido que demorarse en Salta, mientras se medicina y se halla en estado de seguir su camino, á causa de que “padecía (dice la nota) de fractura de las dos ingles.”

Nosotros, en vista de una noticia tan decente y tan digna de ser puesta en conocimiento de la República y del mundo, hemos sospechado que en eso ha de haber alguna pataña de Coldeflores. Ya era algo inverosímil el que un solo hombre, extranjero, eclesiástico y viejo, pusiera en peligro con sus intrigas, como Rosas lo alegaba, el orden y seguridad de una confederación, basada en la ardiente universal federal decisión de los pueblos; y si además de viejo, eclesiástico y extranjero, salimos ahora con que tambien era quebrado, la cosa se hace mas peliaguda.

Sin embargo: nosotros creemos en la real existencia de aquel tremendo peligro, porque es Rosas quien lo dijo, y Rosas es hombre que jamas miente... por los cabellos ha de haber agrado el jesuita aquel pretexto para quedarse en Salta, y continuar desde allí sus infernales manejos, de acuerdo, como decía Rosas, con los *salvajes unitarios*, de los cuales, sin embargo?

¡Hélo en la Cruz al fin, por todos lados. Derramando su sangre á borbotones!... ¡Hélo en la Cruz, sus miembros desgarrados Demudados sus lividas facciones. Todos sus huesos ya descoyuntados. En medio de las horribles legiones. Que aun mas le oprimen con febril delirio!... ¡Hélo mudo sufrir tanto martirio!

¿Qué es lo que resta ya pueblo inhumano. A ese imbécil furor qué te devora?... ¿Qué al torpe encono de tu pecho insano?... ¿Qué á la venganza atroz, que en tan mal (hora

Tus odios concibieron, y hoy tu mano, Ejecuta sacrilega y traidora?... ¡Y aun quieres fiero en tu venganza impia. La última angustia ver de su agonía! ¡Mira y goza, cruel!... Ya presurosos. De alzar el leño los verdugos tratan, A sus estremos los cordeles atan! Ya entre todos á par estrepitosos, El leño y los cordeles arrebatan. Y en su nervudos hombros elevado, Sobre la arena al fin queda enclavado!

¡Mira y goza, cruel!... Si aun no es bastante satisfecho estás, ni comovido. (tante. Contempla al Redentor, en este instante. Del funesto madero desprendido. Al peso de su cuerpo vacilante!... Goza, infeliz, al verle suspendido! De esos cortantes hierros, que sus brazos. Sus manos y sus pies hacen pedazos!

Llega á la Cruz, y mirale deshecho En sangre y en sudor!... Mira en su frente La corona de espinas, y en su pecho El estertor crecer!... Llega inclemente, Y cuenta las heridas que le han hecho, Y contempla el dolor que en ellas siente!... Llegá á la Cruz, si intentas todavía. La última angustia ver de su agonía!

Llorando de Jesús la amarga suerte. Sus afrentas, sus males y su muerte.

Mas pronto el Redentor su débil planta, El triste acento al escuchar, suspende, Y así que afable, de amargura tanta Y de tanto pesar la causa entiende, Fijando en ellas su mirada santa: “No así,” les dice, y con su voz pretende Su espíritu alentar; “no así apiadados, “Vuestros ojos por mí lloren turbados.

“Lloren tan solo vuestros propios males, “Vuestra desdicha, vuestra suerte impia! “Verted, hijas de Sion, llanto á raudales. “Lágrimas de dolor, que cerca el día “De vosotras está!... Pronto dadle “Sus horas os verán en la agonía “Sin refugio en la tierra, y sin consuelo “Pedir rendidas compasión al cielo!

“¡Dichosas, clamareis, y afortunadas “Las que nunca en su vientre han concebido! “Las que estériles son!... Y desoladas, “Temblareis con dolor de haber nacido! “Que en breve ya las gentes conturbadas, “De espanto el corazón sobrecogido, “Del sol huyendo refulgente y claro, “En las cavernas buscarán amparo!

“Cuando al pié de los montes teneñosas, “Mayores infortunios presintiendo, “A Dios sus manos aleen afanosas; “Y antes prefieran que con ruego estruendo, “Sobre ellas sin piedad impetuosas “Las gigantes rocas descendiendo, “Bajo su inmensa mole la sepulten, “Y sus cenizas para siempre oculten!

“Si yo, añade el Señor afectuoso, “Yo que inocente, justo y parecido “Al leño verde, fértil y frondoso, “A tanto padecer me veo rendido, “Camuñando á un suplicio ignominioso, “Sin fuerzas, maltratado y abatido: “¿Adónde el leño irá, que mustio yace, “Y árido y seco en polvo se deshace!”

Y dejando de hablar, ya fatigado De nuevo emprende el áspero sendero,

Y al verle tan sudoso y desangrado, Una muger, entre el tumulto fiero, Por medio cruza, y de Jesús al lado Ligera llega, y con celoso esmero, Blanco lienzo le ofrece, ante él postrada, Para enjugar su frente accongojada.

Y la sangre con él de sus heridas, Y de sus sienes el sudor copioso, Que bañan sus mejillas doloridas Seca infeliz con corazón piadoso! Y quédanse las turbas sorprendidas Del hombre Dios, escelso y poderoso, La imagen admirar ensangrentada Quedar entre sus pliegues estampada.

Firmes no obstante, con mayor vehemencia En su execrable y criminal intento, (cia, Aceleran con bárbara insolencia El tránsito cruel!... Solo un momento Resta no mas, y la feroz sentencia Vase al fin á cumplir!... Ya sin aliento, Cercado de la inmensa muchedumbre, Del Gólgota Jesús toca en la cumbre.

¡El Gólgota!... ¡Gran Dios!... Al nombre (santo Del monte funeral, que al mundo ofrece Tan lúgubre espectáculo, no el llanto De los ojos se agota!... Allí emudece El misero mortal... allí de espanto Hiélase el corazón, y se estremece, Y conmuevese el alma, y abatida. Pronto al pié de la Cruz queda rendida!

Allí empero confuso y pavoroso Y trémulo Satán rindió su frente!... Allí el pecado horrible y tenebroso Redimido quedó!... Allí obediente, Al levantarse el leño ignominioso, La misma muerte sucumbió impotente, Huyendo triste al tártaro profundo!... Allí por fin nació la luz del mundo!

Ya del monte fatal, por todos lados, De gentes confundidas y agolpadas, Y de esbirros, sayones y soldados Encuentranse las crestas coronadas, Ya de nuevo los ecos prolongados De las roncadas bocinas destempladas,



asegura el Mensaje que ya no existe uno solo en la República.

Pero se chasquea grandemente el mañana teatino. Ahí está Rosas, á quien no en vano se ha conferido el merecido dictado de salvador, y cuya prevision y coraje sabrán librar al país de un enemigo tan temebundo y potente como el fracturado jesuita.

D. Pedro Castañeda ha sido nombrado en 8 de Enero gobernador por dos años de la provincia de Jujuy.

Creemos propio de los días en que nos hallamos, el substituir hoy el Folletín con el Canto 6.º, titulado *La Crucifixión*, de los varios que componen el poema titulado: *La muerte de Jesus*, que á principios del año anterior publicó en España el Sr. Azcutia.

Como es de costumbre, este diario no aparecerá en los dos días siguientes.

Hemos dicho otras veces que sentimos una complacencia especial en dar mayor publicidad á las producciones de los hombres del Plata, y especialmente á las de esa juventud en cuyas manos está su porvenir: ó al menos en darla al juicio y concepto que de ellas haya formado la prensa extranjera. Lo creemos, además, un deber; y lo hemos llenado, entre otros, respecto de una, bien notable, del jóven oriental Don Alejandro Magariños y Cervantes. Hoy tenemos un nuevo motivo de recordar este nombre, que podrá ser con el tiempo una de las altas ilustraciones de su patria.

Tenemos delante un número de la *Revista pintoresca* de Madrid, en la que se halla una leyenda histórica en verso, obra de aquel, titulada *Mangora*; y cuyo asunto es tomado de un trágico suceso, acaecido en las márgenes del Paraná, y bien conocido en la historia de los primeros tiempos de la conquista y poblacion del Rio de la Plata. El espacio de que podemos disponer, no nos permite, al menos por ahora, el darle un lugar en nuestras columnas: pero podemos anticipar el conocimiento del honroso juicio que ha formado la *Revista* de una nueva obra del Sr. Magariños, y de la que es una parte la leyenda mencionada. Dice así:

“La interesante leyenda que publicamos en este número, y otras composiciones líricas que publicaremos en los siguientes, forman parte de una coleccion de poesías americanas inéditas, tituladas *BRISAS DEL PLATA*, que nuestro apreciable amigo, el Sr. Don Alejandro Magariños Cervantes, jóven americano, ya ventajosamente conocido en aquella parte de América, ha tenido la bondad de franquearnos.

“La espléndida naturaleza americana, los recuerdos y tradiciones de la conquista, la vida de los campos, los acontecimientos contemporáneos, los temores y esperanzas, las ilusiones y desengaños de los que habitan aquellas hermosas cuanto infortunadas regiones, el pasado, el presente, y el porvenir de América, forman el pensamiento de una obra que, por su elevacion de miras, novedad, riqueza de colorido y expresion, y otras dotes que recomendamos á su autor, no puede menos de ser favorablemente acogida por los que no han olvidado

que fueron españoles quienes conquistaron á la civilizacion aquellos países, y que, siendo sus hijos nuestros hermanos, su suceso no debe sernos indiferente.

“También ha escrito el Sr. Magariños dos dramas, una novela, y últimamente un *Ensayo histórico político sobre las repúblicas del Rio de la Plata*; obra concienzuda y laboriosa, que ha merecido la aprobacion y elojios de escritores tan competentes como Don Modesto Lafuente (Fray Jerundio,) Don Serafin Estévanes Calderon, el Dr. Don Antonio R. de Vargas, y otros literatos.

“Publicaremos mas adelante algunos fragmentos de estas diferentes obras, con preferencia á otros materiales, seguros de merecer la aprobacion de nuestros lectores, porque creemos sin lisonja que el Sr. Magariños Cervantes es una especialidad en su género, y que por lo tanto serán leídas sus producciones con el interes que inspira la novedad, unida al sentimiento poético y á la elevacion de ideas, hijas de la meditacion y del estudio.”

EL TELEGRAFO. Marzo 30.—Al salir el sol los enemigos embanderaron sus campamentos y fortaleza del Cerro, por ser el cumpleaños del dictador argentino.

Al hacerse la descubierta en la 2.ª Línea, se cambiaron algunos tiros de fusil, y los enemigos dispararon ocho tiros de cañon, con dos piezas que situaron en los reductos Cambado y Cinco Troneras, los que fueron contestados con cinco de las baterías de la mencionada Línea, y uno de la pieza volante del cuerpo de servicio; y cuando se efectuó en el Cerro, la fortaleza hizo dos disparos con direccion á la parte Oeste de ella.

Durante el servicio de gran guardia se cambiaron unos pocos tiros de fusil; la batería Rondeau hizo un disparo de cañon y otro la pieza volante, dirijidos á los puestos enemigos.

En la rada exterior amaneció fondeada una corbeta de guerra inglesa, y al puerto entró del Oeste una barca de guerra francesa.

Salieron del Buceo y entraron al puerto una lancha de guerra sarda, y un pailebot de guerra inglés.

El puerto del Buceo permanece sin bloqueo desde el 23 de Agosto del año pasado.

Idem 31.—Al salir el sol, los enemigos embanderaron el campamento por ser el aniversario de la batalla del Pago Largo.

Al hacerse la descubierta en la 2.ª Línea se cambiaron algunos tiros de fusil; las baterías de dicha Línea dispararon seis de cañon, una la pieza volante del cuerpo de servicio; y los enemigos tres con dos piezas que situaron en los reductos Cambado y Cinco Troneras; cuando se efectuó en el Cerro, la fortaleza hizo un disparo.

En el servicio de gran guardia se cambiaron algunos tiros de fusil; las baterías

de la 2.ª Línea dispararon cinco tiros de cañon y uno los enemigos.

Entraron al puerto una corbeta de guerra brasilera, un pailebot sin bandera del Oeste, y una lancha de guerra brasilera salida del Buceo; fondeó en la rada un bergantin español.

Entraron al Buceo, salidos de este puerto, una fragata mercante con pabellon francés, una lancha de guerra sarda y dos guadaños.

Idem 1.º de Abril. En la descubierta no hubo novedad. A las dos de la tarde salieron del canton del muelle, 60 cazadores del 1.º de Línea y 24 del piquete de caballería, y se tirotearon con 60 de la caballería enemiga, que estaban en el bajo de la Pólvora, á los cuales hizo la fortaleza del Cerro cuatro tiros de cañon.

En el servicio de gran guardia se cambiaron unos pocos tiros de fusil.

Al puerto entraron tres goletas del Oeste, y al Buceo, un pailebot del mismo rumbo y un guadaño salidos del puerto.

#### DEPARTAMENTO DE POLICIA.

SOLICITAN PASAPORTES.—Día 3.

|                         |                |
|-------------------------|----------------|
| Gerard Pierre.....      | Ptos. Estranj. |
| Tomas Vega.....         | Idem           |
| Lazaro Costa.....       | Idem           |
| Juan B. Frugone.....    | Idem           |
| Roberto Kilpatrick..... | Idem           |

PASAPORTES ESPEDIDOS.—Día 2.

|                                          |                |
|------------------------------------------|----------------|
| Enrique Jimoneles.....                   | Ptos. Estranj. |
| Andres Baldobinos de orden superior..... | Idem           |
| Federico A. Estevan id. id.....          | Idem           |
| Santiago Nicuora.....                    | Jénova         |
| Bartolo Novella.....                     | Idem           |
| Andres Nattero.....                      | Idem           |
| Maria Gambetta.....                      | Idem           |

Día 3.

|                               |                |
|-------------------------------|----------------|
| Treman Anmarston, Gratis      |                |
| P. E. S. Gobierno.....        | Idem           |
| Carlos Montañer, idem....     | Francia        |
| Antonio Millat con su esposa. | Ptos. Estranj. |
| Juan L. Horte (Gratis P. E.   |                |
| S. Gobierno.....              | Idem           |

#### PARTE COMERCIAL.

##### Aviso del Directorio.

El Gobierno ha solicitado del Directorio que avise á los Accionistas, que además del asunto anunciado se les someteria tambien un proyecto que tiene por objeto, encontrar el medio de disminuir el derecho de quince pesos por barrica que pagan ahora las harinas además del derecho de introduccion, y en consecuencia el Directorio recomienda la puntual asistencia á la reunion de este dia.—Montevideo Abril 4 de 1849.

#### DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 3.

Usher y Coelho, 5900 rajas leña.

Juan Francisco Rodriguez, 320 libras charque.

José Massera, 32 tercios yerba, 30 cajones jabon, 59 jamones,

José Avegno, 30 cuarterolas de aceite, 30 barriles almendras, 40 cajones de aceite en tarros.

José Benito Cruet, 1 barril con 6 docenas lenguas, 4 quesos.

Manuel Bulla, 23 bolsas papas.

Pablo Dupessis, 1 cajon de encurtidos, 1 id. de aceitunas.

Juan Bautista Peluffo, 2 barriles vino.

Scotti, 13 cascos de cal, 3 canastos fideos.

Jacobo D. Varela, 56 pipas de vino, 2 bordalesas de id, 100 cuarterolas de aceite.

#### DESPACHO DE ALMACENES.—Día 3.

Jacobo D. Varela, 328 barricas de harina, 25 pipas de vino, 17 medias id. de id. 1000 bolsas de harina.

Bunge Bornefeld y Ca. 1 fardo con 16 piezas género para pantalon.

#### REEMBARGO.—Día 3.

A la corbeta de guerra francesa *Triunfante*, por Manuel Gradin, ½ pipa de caña.

Al bergantin de guerra frances *Adonis*, por Manuel Gradin, 2 bolsas porotos, 1 barrica de azucar.

Al mismo, por Zumaran y Tresserra, 1 pipa vino tinto.

HAN ABIERTO REGISTRO DE DESCARGA. DIA 3.

Queche nac. *Manuelita*, á Fraga.

#### MARITIMA.

##### ENTRADAS.—Día 3.

Rio Janeiro, el 21 del pasado, paquete de S. M. B. *Spider*.

Rio Grande, el 31 del pasado, lugre americano *Hannah*, 232 ton. capitan H. Woodman, 11 trip., á la órden, con 94 animales vacunos.

##### SALIDAS.—Día 30.

Buenos Ayres, paquete de S. M. B. *Spider*.

##### PRONTOS A SALIR.—Día 3.

Havre, barca francesa *Milan*.

Génova, barca sarda *Rómulo*.

Santa Catalina. berg. gol. sardo *Sol*.

Ptos. del Brasil, barca sarda *Speranza*.

#### AVISOS.

##### AL PUBLICO. Habiendose

ausentado por algun tiempo el Dr. Sonnet, de esta ciudad á Paris, por diligencias propias; el abajo firmado hace saber á las personas que tengan cuentas pendientes con él, acudan á la Botica de la Plaza, que él queda autorizado para su cancelacion.—Montevideo, Abril 3 de 1849.

Roman María Roji.

Se comprará una marquesita de fierro aunque sea de uso, con tal que su precio correspondá al servicio ya hecho. En esta imprenta darán razon de quien la quiere. a 4—3p.

D. Salvador Tort, Juez Letrado de Comercio y Hacienda; ó interino de lo Civil &c.

Por el presente cito, llamo, y emplazo á los acreedores de D. Juan Pernin para que por sí ó por apoderados legalmente instituidos comparezcan en la sala del Juzgado (calle del Cerro núm. 129,) el Jueves 12 del presente mes, á las 12 del dia, con los documentos justificativos de sus créditos, para que instruidos de la solicitud que ha presentado haciendo cesion de sus bienes, y los estados con que la instruye, resuelvan lo que estimen útil á sus intereses.—Montevideo 4 de Abril de 1849.

SALVADOR TORT.

De órden de su Señoría,—Manuel del Castillo.

Escribano público y del Juzgado Civil.

Preciza-se para a Estação Brasileira a quantia de nove mil e quinhentos patacoes, dando-se letras na forma do costume sobre a Intendencia da Marinha do Rio de Janeiro; a quem convier a transaccão mande as suas propostas ao Consulado do Brazil em Montevideo até o pôr do sol do dia 4 do corrente mez. Bordo da corveta “Dona Francisca” surta em Montevideo, 2 de Março de 1849.

P. F. de Oliveira.

Chefe.

#### LOTERIA DE CARTONES.

La administracion de Loteria procurando mejorar el ramo de la de Cartones, que se halla hoy en suma decadencia, con el objeto de estimular el interes de los concurrentes ha tomado las medidas necesarias para que las Loterias diarias se mejoren en cuanto sea posible y tengan interes, al efecto ha dispuesto jugar una extraordinaria de 30 patacones el Domingo 8 del corriente por la noche.

Desde este dia empiezan las Loterias á las 7 en punto y concluirán á las 10 sin traspasar estas horas.

Los boletos de la extraordinaria que se anuncia para el Domingo, se encontrarán de venta en el mismo café del Comercio, precio de cada uno un patacon.

#### En la Libreria, calle del 25 de

Mayo No. 230, se compran las obras siguientes:

Rosas y sus opositores, por D. José Rivera indarte; Vida de Juan Facundo Quiroga, por D. Domingo J. Sarmiento; Apuntes Biograficos del Padre Fray Aldao, por el mismo. Asi mismo se compran Gramaticas y Diccionarios, en los idiomas, Ingles-Español, Frances-Ingles, y Portugues-Frances. a 4—3 p.

OJO á las Sanguijuelas. En la barberia conocida por la del Sr. Gines, frente al café del Comercio calle de los 33, se ha recibido una nueva partida de negras y verdes grandes. Se aplican á precio equitativo, segun las circunstancias y hay tambien para vender á patacon docena, y mas barata por mayor.—a 4—15 p.

#### REMATES.

##### Por Rafael Ruano.

##### INCENDIO DE MUEBLES.

Calle de las Piedras No. 74.

Hoy miércoles 4 á las 11 en punto seguirá la venta de los muebles que por falta de tiempo no fueron vendidos en el Remate de ayer.

Acto continuo por órden Judicial.

1 par mesas de arrimo de caoba, 1 mesa redonda 1 rico reló de sobremesa con un par jarras con sus bombas y su pie de caoba, 1 sofá y 12 sillas de caoba.

#### Avisos Marítimos.

##### El Vapor de S. M. B. *Alecto*,

saldrá para el Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco é Inglaterra 48 horas despues de la llegada del *Renira* con las balijas de Buenos Ayres.

La Goleta de S. M. B. *Spider* en su regreso de Buenos Ayres se demorará solamente 24 horas en este Puerto. Consulado General de S. M. B. Montevideo 30 de Marzo de 1849.

##### Para Génova

Saldrá al fin del presente mes la de primera clase y superior marcha polara italiana *Cimica*, forrada y clavada en cobre de porte de 237 toneladas. Puede admitir todavia como la tercera parte de su carga á flete y pasajeros. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasaje, pueden verse en la calle de 25 de Agosto n. 94, con su consignatario J. Avegno. a4—6p.

Señor.—José de la Serna.—*Manuel Olaguez Feliú*.—José de la Mar.—*Manuel de Llano*.—Juan Loriga, secretario.

Exmo. Señor Virey D. Joaquin de la Pezuela.

NUMERO 55.

Exmo. Señor.

A un jeneral conceden las ordenanzas del ejército facultad para adoptar ó no el dictámen de la Junta que convoque en los casos áridos. Como jeneral de este ejército tengo tales facultades, y como virey estas, y ejecutar lo que el rey haría si estuviese presente.

Los señores Jenerales de la Junta instalada el dia 14, para dar impulso á la guerra presente ayudando en esto al virey, que lleno de otras atenciones de su pública administracion totalmente necesarias, no le es posible contraerse únicamente al objeto de la guerra, aunque es el de primera necesidad en el dia, pretenden todos unánimes que yo consienta la creacion en este vireinato de una autoridad superior á la mia, pues pretenden que cuando no pueda presidir las juntas (que necesariamente ha de suceder á menudo) adopte precisamente su dictámen aunque sea contrario al mio.

Pretenden así mismo que cuando la diputacion provincial presidida por mí á quien competen por la constitucion de la monarquia española los repartimientos ordinarios y extraordinarios ha intervenido en el modo de buscar subsistencias para el ejército, y demas atenciones, y dispuestose en consecuencia en una de sus sesiones, que no se pague á nadie sin estar primero pagadas las tropas, y últimamente el feliz acuer-

do con la junta permanente de arbitrios, un ministro de la hacienda nacional y el tribunal del consulado, de hallar fondos con que cubrir el déficit en el presente mes, y lo necesario para los dos inmediatos, tenga otra corporacion que entienda en la misma materia con el mismo presidente comprometido á cada paso, ó con la una ó con la otra.

Una y otra materia se disputó en la Junta del 14, y parece que el acuerdo fué el estendido en el acta con que no se ha conformado ninguno de los señores jenerales vocales de dicha junta, como veo en el oficio que acabo de recibir.

Estoy tan intimamente penetrado de la importancia de la Junta de jenerales creada para dar impulso á la guerra, como de sus intenciones por el mejor servicio del rey; y siendo esto lo que nos importa á todos, y á los habitantes, y territorio de que estoy encargado, prescindiendo de todo, y solo me dedico al objeto principal, pasando por el desprendimiento poco airoso de una parte de las funciones del empleo que ejerzo, en la firme confianza de que el rey no lo llevará á mal bien impuesto de las razones útiles á su real servicio que tengo para ello.

En consecuencia, y siendo tan interesante y útil la Junta en las apuradas circunstancias del dia que han menester una extraordinaria actividad, me conformo con su dictámen en los dos puntos que abraza su enunciado oficio he hoy; que así como esta mi contestacion, se insertará en la nueva acta que se estiende con estas variaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima, Noviembre 16 de 1820. A la Exma. Junta de Jenerales.

referidos 2,000 hombres á la provincia de Arequipa, solo conseguí mas y mas esposiciones sobre lo peligroso de su situacion y la inminente probabilidad con que se consideraba de ser atacado con irresistibles fuerzas, ya sea reuniéndolas San-Martin y Belgrano, ó sea estrechándole aquellos y los demas caudillos de esas inmediaciones en combinacion por frente, flancos y retaguardia; concluyendo con asegurarme la subsiguiente necesidad de aumentar su ejército de operaciones hasta la fuerza de 7,000 hombres en la carta que menos, sin contar las actuales guarniciones de las plazas, y hasta 8,500 en solo las armas de infantería y caballería segun su número 612, á que contesté la de 9 de Agosto que ha ocasionado la muy sentida de V. S. á que respondo.

He dicho á V. S. muchas veces ya, y últimamente en carta de 26 de Octubre tan terminantemente, que no encuentro razon para que deje de contar por disponibles (si lo fuesen á atacar los enemigos ahí de la distancia de 140 leguas en que están sus fuerzas mas inmediatas) las tropas situadas en Tarija, las del batallon de Cinti, las comisionadas, y una gran parte de las empleadas en las provincias internas hasta la Paz, con las cuales reúne V. S. un total suficiente para resistir á los contrarios, ya vengan en un cuerpo y por solo un punto ó en division por diversos. En la misma digo á V. S. la casi absoluta seguridad en que estoy de la impotencia física en que se halla Belgrano de moverse del Tucuman, así que de ser reforzado de la capital, aunque quisiese avanzar hácia V. S.; que la hay igual en las cordilleras de Chile, y en las dis-

tancias, para que San-Martin pudiera poner sus tropas en Tucuman hasta Marzo; que la hay tambien por precisa consecuencia para que se le puedan presentar en esa inmediacion antes de Abril próximo. Digo á V. S. en la propia, finalmente, las medidas tomadas, á fin de que en tal acontecimiento sea V. S. socorrido con anticipacion. Remítome pues á ella sobre estos puntos por no cansarnos en repeticiones; y paso ya á absolver las preguntas con que termina V. S. su oficio, &c....

Dios guarde á V. S. muchos años. Lima, 1.º de Noviembre de 1818.

Joaquin de la Pezuela.

Señor Jeneral en jefe del ejército del Alto Perú.

NUMERO 52.

Tupiza, Abril 6 de 1818.

Mi siempre estimado jeneral: Olañeta fué con Valdés á Jujui, y cuando volvió con éste, me dijo bajo reserva que de Tarija le escribía una beata, que estaba en opinion de santa, que tuviera todo pronto para poner su familia en salvo, de lo que infería Olañeta que debíamos estar con mucho cuidado para evitar un desastre; y aunque esta especie de noticias no merecen un total crédito, sin embargo llaman la atencion, y es preciso mirallas bajo el punto de vista que la prevision en la guerra exige: por esto, y lo demas que tengo dicho á V., es por lo que he creído no deber separar cuerpo alguno de este ejército para el interior, &c.

José de la Serna.

Exmo. Señor D. Joaquin de la Pezuela.



**Para California. La fra-**  
gata francesa BON PERE hallándose ya lista para recibir carga saldrá por contrato el 20 de Abril.  
El capitán, ruega á las personas que quieran embarcarse á su bordo de apersonarse á la mayor brevedad, al escritorio de los abajo firmados para arreglar y pagar sus pasajes. Deseando dicho buque tocar en Valparaíso puede admitir carga y pasajeros de enlpuente para dicho destino.  
L. Sagorí y Kunz.—plazoleta del muelle.

**Pour Californie. Le su-**  
perbe navire français BON PERE, partira par contrat le 20 Avril.  
Se trouvant prêt á prendre charge, le capitaine Dupeyrat prie messieurs les passagers qui n'ont pas encore payé ou réglé leur passage, de vouloir bien le faire au bureau des sous-signés.  
Le navire devant toucher á Valparaíso quelques passagers d'Entrepoint et quelques tonneaux de fret trouveront encore place.  
L. Sagorí y Kunz.—plazoleta del muelle.

**Para Valparaíso. La**  
hermosa y muy veloz A. L. barca inglesa SULTANA, de 302 toneladas su capitán Edgington, saldrá para dicho destino el 20 de Abril próximo.  
Para tratar de flete ó pasaje, veanse con sus consignatarios Juan Macfarlane y Ca.

**For Valparaíso. The**  
fine fast sailing A. L. Brish Barque SULTANA, 302 tons register, Stewart Edgington commander will sail for the above destination on the 20th of April next.  
For freight or passage, having very superior accommodation, apply to the consignees Bates Stokes & Co.  
John Macfarlane & Co.

**Para San Francisco**  
(California). El hermoso y muy veloz A. L. bergantín inglés HELENA, de 154 toneladas su Capitán David P. Moffatt, saldrá para dicho destino el 20 de Abril próximo. Para tratar de flete ó pasaje veanse con sus consignatarios Bates Stokes y Ca. calle de las Piedras núm. 129.

**For California. The fine**  
and very fast sailing A. L. british brig HELENA, 154 tons register, David P. Moffatt, commander will sail for the above destination on the 20th of April next.  
For freight or passage, having very superior accommodation, apply to the consignees Bates Stokes & Co.

**Para Gualeguachú. Sal-**  
drá sin falta alguna el Sábado 7 del corriente Abril, el pailebot nacional ARISTODEMO, tiene comodidades para pasajeros, y admite carga. Para tratar acudase al almacén en la calle de Misiones No. 67.  
Albany y Cu.

**Para Buenos Aires. Sal-**  
drá infaliblemente á mediados de esta semana la goleta italiana GENEROSA, su Capitán Gerónimo Repetto. Los pasajeros, que quieran aprovechar de la ocasión pueden ocurrir á casa de Scotti en el muelle frente á D. Manuel Gradin.

**Para Buenos Ayres. Sal-**  
drá el Sábado 7 del corriente, el pailebot americano FOREST, admite pasajeros, para tratar pueden dirigirse á su agente Juan María Nin, calle de Misiones núm. 53 ó á Scotti en el muelle, frente al almacén de D. Manuel Gradin.

## AVISOS.

**Se ofrece un cocinero de profe-**  
sion que sabe trabajar á la inglesa y á la francesa, y tambien de pastelería: á quien lo necesite darán informe de su conducta en la calle del 25 de Mayo núm. 117.  
a 3—3q.

**El que tenga una casa para**  
alquilar en el centro de esta ciudad con 7 u 8 piezas, con aljico, cocina &c., y de fondo completo, en la calle del 25 de Mayo No 145 podrá tratar con el sujeto que la necesita. a 2—3 p.

**Sastreria de la Marina, calle**  
de Misiones No. 37. La sola descripción que puede hacerse, por los diarios de las calidades en todo sentido, de la muchísima ropa hecha que el dueño de dicha Sastreria, recién ha recibido de París, nos basta para hacer conocer el mérito de ella. Por lo tanto invita al público de Montevideo se sirva pasar por su casa para imponerse á la vista de cuanto ha dicho. a 3—3p.

**Ruego á todas las personas de**  
mi relacion, de quienes me he faltado tiempo para despedirme, que se dignen conservarme su benevolencia, y tener la seguridad del ahnco placer, con que siempre llenaré á como las órdenes con que tuvieron á bien honrarme.—Montevideo Marzo 31 de 1849. a 3—3p.  
Angel Medina.

**CATALOGO.**  
De Libros que se encuen-  
tran en la Libreria nueva,  
calle del 25 de Mayo núm.  
230 y 232.

**LIBROS DE RELIGION Y DE MORAL.**  
Afectos de un pecador arrepentido 1 t. Biblioteca de Religión, ó sea coleccion de obras contra la inmundicia y errores de estos últimos tiempos, 10 t; encuadernacion de lujo. Camino del Cielo, 1 t; Consideraciones para antes y despues de la comunión, 1 t; Concilio de Trento, en latin y castellano, 1 t; Defensa del Cristianismo, 4 t; Dios es el amor mas puro, 1 t; Doble ordinario de la santa misa 1 t; Despertador Eucarístico 1 t; Delicia de la Religión cristiana ó del poder del evangelio para hacernos felices 1 t; El alma al pie del Calvario considerando los tormentos de Jesucristo y hallando al pié de la cruz consuelo de sus penas, 1 t; Epistolae selectas del maximo Doctor de la Iglesia S. Jeronimo, 1 t; El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilizacion Europea, por D. J. Balmes 2 t; El Evangelio en triunfo, ó historia de un filosofo desengañado 3 t; El Catecismo de la doctrina cristiana explicado ó esplicaciones del As-tete y conviene tambien al Ripalido, por Mazo 1 t; Fiestas cristianas, ó descripción razonada de las que festeja la Iglesia Católica 1 t; Jomidos del corazon 1 t; Instruccion sobre las rubricas jenerales del misal, ceremonias de la Misa rezada y cantada, oficios de Semana Santa y de otros dias especiales del año 1 t; Imitacion de Cristo 1 t; Idem de la Virgen 1 t; Instruccion para confesar y para prepararse á recibir la Sagrada Comunión 1 t; Jornada cristiana santificada por la oracion y por la meditacion 1 t; Los Santos Evangelios 1 t; Manual del cristiano 1 t; Meditaciones para la Santa Misa por Miquet 1 t; Novisimo Devocionario 1 t; Noches de Santa Maria Magdalena, 1 t; Oficio Divino para todos los dias de fiesta y de precepto en latin y castellano 1 t., con 6 láminas finas; Idem de la Semana Santa y Octava de Pascua, con una esplicacion en cada dia de sus ceremonias y misterios 1 t; Ordinario de la Santa Misa en latin y castellano y varias oraciones para unirse con el Sacerdote 1 t; Pequeño Devocionario, para uso de los niños americanos, 1 t., con láminas finas; Ramilletes de divinas flores 1 t; Santa Misa 1 t; Sacrificio Eterno 1 t; Sagrada Comunión 1 t; Salterio español, ó version parafrástica de los Salmos de David, los canticos de Moises, y otros cánticos y algunas oraciones de la Iglesia en verso castellano, á fin de que se puedan cantar, para uso de los que no saben latin 1 t; Visitas al Santísimo Sacramento 1 t; Vísperas de Natividad 1 t; Venida del Mesías en gloria y Majestad 4 t; La Religión meditada 3 t; Fundamentos de la Fé, puestos al alcance de toda clase de personas 2 t; El Cristianismo demostrado por las tradiciones católicas, ó el Estudio de los Padres de la Iglesia, 4 t; y porcion de otras obras tanto religiosas, como morales. a 3—3p.

**Don Salvador Tort, Juez L. de**  
Comercio &c.  
Por el presente cito, llamo, y emplazo á todos los que sean acreedores de Don Isidro Osorio, para que el Viernes 13 del entrante Abril á las doce del dia comparezcan en la Sala del Juzgado calle del Cerrito número ciento veinte y nueve por sí ó por apoderados legalmente instruidos y con los documentos justificativos de sus créditos para que reunidos en junta general resuelvan lo que convenga á sus derechos. Montevideo Marzo 31 de 1849.

**Salvador Tort.**  
Por mandado de su señoría.—Feliz de Lizarza.  
8 p. Escribano público y de Comercio.

**Estracto de la Loteria de la Caridad Ju-**  
gada el 2 de Abril de 1849.

| Suertes. Números. Patacon. |       |     | Suertes. Números. Patacon. |       |    |
|----------------------------|-------|-----|----------------------------|-------|----|
| 1                          | 12367 | 10  | 51                         | 11929 | 10 |
| 2                          | 5530  | 5   | 52                         | 9167  | 15 |
| 3                          | 7369  | 100 | 53                         | 5471  | 5  |
| 4                          | 6807  | 5   | 54                         | 6845  | 10 |
| 5                          | 11437 | 5   | 55                         | 10539 | 5  |
| 6                          | 7895  | 5   | 56                         | 9318  | 15 |
| 7                          | 8209  | 10  | 57                         | 7133  | 5  |
| 8                          | 13160 | 5   | 58                         | 8776  | 5  |
| 9                          | 11483 | 5   | 59                         | 3874  | 5  |
| 10                         | 6311  | 5   | 60                         | 2572  | 5  |
| 11                         | 10433 | 5   | 61                         | 7252  | 5  |
| 12                         | 13338 | 5   | 62                         | 4067  | 10 |
| 13                         | 3369  | 300 | 63                         | 5924  | 5  |
| 14                         | 11599 | 5   | 64                         | 8854  | 5  |
| 15                         | 13101 | 5   | 65                         | 11556 | 15 |
| 16                         | 13291 | 5   | 66                         | 5387  | 5  |
| 17                         | 7678  | 5   | 67                         | 11921 | 5  |
| 18                         | 3011  | 5   | 68                         | 2763  | 5  |
| 19                         | 6733  | 5   | 69                         | 4132  | 5  |
| 20                         | 12961 | 5   | 70                         | 3400  | 5  |
| 21                         | 10024 | 5   | 71                         | 12951 | 5  |
| 22                         | 12852 | 50  | 72                         | 12951 | 5  |
| 23                         | 12852 | 5   | 73                         | 12909 | 5  |
| 24                         | 4383  | 5   | 74                         | 12159 | 15 |
| 25                         | 3160  | 15  | 75                         | 9308  | 5  |
| 26                         | 5735  | 5   | 76                         | 3730  | 5  |
| 27                         | 5301  | 5   | 77                         | 10923 | 5  |
| 28                         | 13531 | 10  | 78                         | 3865  | 5  |
| 29                         | 4194  | 5   | 79                         | 5519  | 5  |
| 30                         | 5645  | 5   | 80                         | 13001 | 5  |
| 31                         | 2108  | 5   | 81                         | 11436 | 15 |
| 32                         | 8200  | 5   | 82                         | 2146  | 5  |
| 33                         | 7770  | 5   | 83                         | 3211  | 5  |
| 34                         | 12528 | 5   | 84                         | 6736  | 5  |
| 35                         | 13707 | 5   | 85                         | 11808 | 25 |
| 36                         | 5811  | 10  | 86                         | 3351  | 5  |
| 37                         | 8238  | 5   | 87                         | 6188  | 5  |
| 38                         | 3041  | 15  | 88                         | 10680 | 5  |
| 39                         | 3753  | 5   | 89                         | 2920  | 5  |
| 40                         | 13859 | 15  | 90                         | 9543  | 5  |
| 41                         | 7523  | 5   | 91                         | 12738 | 5  |
| 42                         | 9179  | 5   | 92                         | 4193  | 5  |
| 43                         | 12452 | 25  | 93                         | 9402  | 5  |
| 44                         | 6970  | 5   | 94                         | 4778  | 5  |
| 45                         | 13958 | 5   | 95                         | 7067  | 5  |
| 46                         | 9502  | 5   | 96                         | 4635  | 10 |
| 47                         | 10717 | 10  | 97                         | 10147 | 5  |
| 48                         | 2014  | 25  | 98                         | 8376  | 5  |
| 49                         | 5781  | 5   | 99                         | 10398 | 5  |
| 50                         | 7823  | 5   | 100                        | 2180  | 5  |

La Estraccion de la loteria letra Q amarilla tendrá lugar el lunes 9 de Abril. La oficina estará abierta para pagar las suertes premiadas, los martes y miercoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y los jueves, viernes y sábados, desde las 11 hasta las 12 del dia.

La administracion de la loteria paga los billetes premiados al portador, y no oye reclamaciones de ninguna especie, sobre pérdidas, sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

### Aviso del Directorio de Aduana.

Para que la Sociedad de accionistas tome en consideracion el pedido que el Gobierno hace con está fecha, el Directorio avisa á sus comitentes que con tal objeto tendrá lugar una junta jeneral de socios en la sala de sus sesiones el Miercoles 4 de Abril á las doce del dia, á quienes recomienda la asistencia por la urgencia del asunto, el cual se encontrará desde esta fecha en Secretaría para que pueda ser meditado por los accionistas que quieran hacerlo. Montevideo Marzo 30 de 1849.

**Se vende en la Libreria Nueva,**  
calle del 25 de Mayo n.º 230, un folleto comprendiendo todas las alocuciones pronunciadas sobre la tumba del malogrado Dr. Don FLORENCIO VARELA, y todo lo demas que sucesivamente ha visto la luz sobre el mismo asunto. Precio 6 vint. m 28, Sp.

**Interesante para las Sras. En**  
la calle de Perez Castellanos, casa de D. Meliton Gonzalez No. 69, hay unas Sras. que ofrecen servir á las personas que quieran ocuparse en algunas composuras de encajes ó blondas, mantas de chapa, vestidos de punto y demas adornos de este género, por muy moderado precio, y aseguran desempeñar con tal perfeccion su trabajo, que aun cuando falte el pedazo á la prenda, quedará esta perfectamente compuesta, sin que pueda aquel distinguirse de lo demas del género. m 30—9 p.

**En la calle del Sarandínúm. 114**  
se compra chafalonía de plata y tambien se hipotecan alhajas, se hallara con quien tratar desde las ocho hasta las once de la mañana. m 22—15.

**Se alquila la casa calle del**  
veinticinco de Mayo No. 37. Ocurrirá á la calle del Cerrito No. 263. m 26—30 p.

**Se alquila una casa en la**  
calle de Buenos Ayres No. 82 con diez piezas aljibe y demas, tiene 50 varas de fondo, incluso un corralon que puede servir de barraca y una porcion arboles frutales, en la misma casa encontrarán con quien tratar. m 20—15.

**Se vende. Una casa en la**  
calle del 25 de Mayo No. 14 contiene 7 piezas corridas, 3 patios, aljibe, cocina, lugar, todo de mucha comodidad y construida á la moderna: para tratar ocurran á la misma casa que hallarán con quien de 9 á 12 y de 3 á 5 de la tarde. m 28—8 p.

### Aritmética comercial, Teneduria de Libros y Derecho mercantil.

Habiendo obtenido en 16 del corriente la autorizacion del Instituto de Instruccion pública, que era indispensable, abrí un curso (luego que se haya reunido un número regular de alumnos) para enseñar con toda perfeccion dentro del término de ocho meses, la Aritmética y la Teneduria de Libros, por las obras que publiqué en Buenos Ayres en 1829, con las mejoras cuya necesidad he conocido en los distintos cursos que he dado desde entonces, y para explicar el Derecho mercantil dando un conocimiento razonado, no solo de las disposiciones legales que rijen sobre los distintos contratos y operaciones, sino tambien del modo de redactar los documentos que suelen usarse.

Objeto es comunicar á los dependientes de comercio las ideas necesarias para mejorar de situacion, proporcionando mayores ventajas á sus principales; á estos, las que pueden serles útiles para celebrar sus contratos y calcular sus especulaciones con acierto; y á los que pretendan seguir la carrera del foro, las que son indispensables para comprender las leyes y prácticas mercantiles.

Será admitido todo el que sepa las cuatro operaciones simples, ó á lo menos, sumar, restar y la tabla de multiplicar, y se obligue á satisfacer al principio el curso, mensualmente, ó despues de concluido, la retribucion moderada que se convendrá.

Las lecciones serán diarias y durarán una hora ó hora y media, segun las materias que deban explicarse.

Los SS. que gusten seguirlo podrán inscribirse en la casa núm. 22 de la calle de Itzuaingo, desde las dos hasta las tres y media de la tarde.

Dr. Joaquin Pedralbes.

### DENTISTA.

**Napoleon Aubanel, que desde mu-**  
chos años ejerce su profesion tiene el honor de anunciar á los habitantes de esta capital que se ha mudado á la casa que habitaba el finado D. Federico Wanseggen.

Se encuentra en su casa un gran surtido de dientes naturales, id. porcelana, dichos inalterables y todo lo necesario relativo á su arte. Las personas que se sirvan honrarle con su confianza, le encontrarán en su casa desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, sus precios serán muy moderados.

Ofrece su asistencia gratuitamente á los indigentes desde las doce hasta las dos, calle de Misiones No. 118. m 5—30 p.

**Cimiento Hidráulico. Hay 300**  
barricas en venta en casa de Zimmermann Frazier y Ca. calle del Sarandí No. 196. m 24—15p.

### JUAN ANTONIO SUPERI.

Agente.—Ha trasladado su Escritorio calle del 25 de Mayo No. 99, manzana del Teatro, y se ofrece á las personas que quieran ocuparlo, en lo siguiente: Escriba toda clase de solicitudes, hace de apoderado en asuntos civiles, corre diligencia de pasaportes, proporciona conchavos, recauda alquileres, cobra cuentas de particulares, traduce Ingles, Frances, Italiano y Portugues, arregla y liquida testamentarias y cualquier cuenta de Comercio, tambien forma inventarios.

**Los Guardiamarinas de la fragata**  
de S. M. B. "Raleigh" avisan al público que no son responsables por deudas contraídas por sus dispendiosos. A. Hurry. a 3—3p.

**NOTICE. The officers of the**  
Midshipmen's Mess of H. M. S. "Raleigh" advise the public that they are not answerable for any debts contracted by their mess-man, A. Hurry. a 3—3p.

**Se vende un armazon y mostrador**  
proprio para zapateria, sastreria ó tienda, en la calle del Uruguay núm. 20, frente de los cuartos de D. Juan Benito Blanco, el que se interese acuda á la misma donde encontrará con quien tratar. a 3—3p.

**Se desea comprar un terreno**  
dentro de la vieja Ciudad, el que lo tenga y quiera venderlo, puede pasarse por la calle de los 33 núm. 163 que encontrará con quien tratar. a 3—3p.

**Atencion que se vende el muy**  
conocido Baratillo del Castillo de Monjuich, el que se interese en la compra ocurra á dicho establecimiento, calle de la Florida al lado de la barraca del mar, que encontrará con quien tratar. m 22—15 p.

**Le public est prévenu que le**  
cinq avril prochain, il sera procédé, au Consulat Général de France, á l'adjudication de la fourniture des rations de vivres distribuées par ce Consulat aux français nécessiteux.

Les soumissions par lettres cachetées seront reçues, ce même jour jusqu'à 4 heures du soir dans le Bureau de la Chancellerie, pour être soumisés á la décision de la Commission de bienfaisance instituée sous la présidence de M. le Chargé d'affaires de France.

Le Cahier des charges de cette fourniture est tenu de nos jours d'hui, dans la Chancellerie, á la disposition des personnes qui désireront le consulter. Montevideo, le 27 Mars 1849.

**EL DOCTOR BRUNEL.**  
Ha mudado su domicilio á la calle de Itzuaingo No. 124. m 28—30 p.

**Por amigable convenio, la socie-**  
dad que jiraba en esta plaza, bajo la firma de C. Ristorini y Ca. habiendo sido disuelta y separados de ella D. Manuel Ferrer, desde el 15 de Octubre 1848, se previene al público que desde dicha fecha, queda encargado de su liquidacion D. Carlos Ristorini. C. Ristorini. Manuel Ferrer. m 31—8p.

**En la Sastreria de R. Capmas,**  
calle del 25 de Mayo al lado de la casa de D. Antonio Montero se acaba de sacar un nuevo surtido de fraques y levitas de paño negro finos, id. regulares, pantalones de casimir negro y de colores finos y á la moda, id. de paño negro fino, id. de casimir de invierno, chalecos de raso negro finos, id. bordados para bailes y tertulias, id. regulares, pale oes de paño negro y de colores finos y acolchados, id. regulares. Todo á precios acomodados. m 21—8p.

### REMATES.

**Por Courras Smith y Ca.**  
QUEMAZON DE UNA CONFITERIA.

**En la calle del Sarandí número 205.**  
El Miercoles 4 de Abril, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á lo que mas dieren por ausentarse su dueño del pais, todas las existencias de la espresada confiteria, que consisten en:

Dulces en caldo de diferentes clases, licores, coñac, chocolate, un surtido de mazas y dulces de diversas clases, frascos de cristal y de vidrio, damajuanas de limonada, marrasquino bandejas, lebrillos, 1 reloj de pendola, 2 cuadros de Napoleon, 1 espejo, mostrador, armazon, vidrieras, puertas vidrieras, tinajas vacías, 1 máquina para agua, 1 balanza y otros enseres para el uso de confiteria.

Exmo. Señor.

Fundado en aquella máxima de que no se es sabio ni prudente sino tanto cuanto se mira ó considera lo porvenir, creo como jeneral en jefe de este ejército, debo poner en la consideracion de V. E. lo siguiente:

Es indudable que la reconquista de Chile es interesante en particular para el comercio de esa capital; pero tambien lo es, que para la conservacion del Perú poco ó nada interesa, pues es evidente que si los insurjentes de Buenos Aires abandonan el reino de Chile, ya sea por cálculo, ó por verse obligados á ello, es de presumir y aun de temer, que con todas sus fuerzas reunidas ataquen á este ejército ó invadan el pais por distintos puntos. Una operacion semejante está en la esfera de las probables, tanto porque tienen los recursos necesarios para ponerla en planta, como por las ventajas que conceptuen poder sacar de ella. Lo cierto es, que si en los planes y cálculos de los enemigos entra el poner en ejecucion la operacion indicada, luego que sepan la salida de tropas para Chile, no podrá este ejército ser auxiliado, por mas esfuerzo que para ello se haga, con la prontitud y oportunidad que el caso puede exigir por las tropas destinadas á Chile, pues la distancia que las separa es inmensa, y los incidentes que pueden entorpecer su venida son infinitos, ya sea por mar ó por tierra. Esta es una verdad incontestable, así como tambien lo es, que si este ejército fuese atacado por las fuerzas reunidas de Belgrano y San-Martin en una época como la indicada,

el Perú tomaria un aspecto bien desagradable y distinto del que en el dia tiene; pues me veria en la dura precision de retirarme con el ejército al Desaguadero, movimiento retrógrado sumamente perjudicial, y que trae los incalculables males que en las campañas anteriores se han experimentado; y que serán tanto mayores si se verifica la combinacion de que San-Martin opere sobre Arequipa, ya sea yendo por el despoblado, segun ha indicado y afirmado en su última declaracion un tal Zea y Medrano, ó ya por mar segun las noticias dadas por algunos prisioneros fugados del Tucuman. La indicada operacion seria tanto mas temible, cuanto es de presumir que el Cuzco, ó otra provincia preparada de antemano por los artificios y agentes de Belgrano, se sublevase; pues en este caso la situacion de este ejército seria muy crítica y apurante en todos sentidos, y principalmente con respecto á los recursos para su subsistencia, en atencion á que todo variaría de aspecto, y los caudillos que en el dia son despreciables, tomarian un incremento enorme; pues es bien sabido que el espíritu de rebelion se vá propagando mientras mas años se pasan sin apagar el jermen, que las épocas no son las mismas, y que si la batalla de Guayqui, la de Vilcapujio y la de Viluma han salvado el Perú en distintas ocasiones, ya fuese por la pericia de sus jenerales, ó por otras circunstancias, tambien lo es que tal vez no se volverán á presentar otras iguales. Por último, creo no debe perderse de vista lo que puede sobrevenir bajo tal y tal hipótesis, máxime cuando la historia nos suministra ejemplos de que los hombres mas

grandes no han podido en ciertas ocasiones evitar la cadena de males y desastres que tras de sí arrastra una accion de guerra perdida, ó una retirada forzada y precisa, particularmente si la guerra es de una naturaleza semejante á la de estos paises, en los cuales su inmensidad, su local, y demas circunstancias lo hacen tan poco á propósito para operar bajo las reglas del arte militar. El deber que me impone el encargo de Jeneral en jefe de este ejército, es el que me impone hacer á V. E. las reflexiones indicadas, pues siendo como soy responsable ante Dios y el rey de los males que á este pais puedan sobrevenir por falta de prevision, no debo omitir el manifestar mi sentir, así como tampoco omitiré el sacrificarme por dejar bien puesto el honor de las armas del rey.

Todo lo que pongo en consideracion de V. E. para que con sus superiores conocimientos y altas facultades, pueda tomar las medidas que las circunstancias ecsijan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel jeneral en Potosi, Noviembre 1.º de 1817. Exmo. Señor.— José de la Serna.

Exmo. Señor Virey del Perú, D. Joaquin de la Pezuela.

NOTA.—Ni tenia enemigos por su frente, ni los ha tenido desde que tomó el mando del ejército, porque quedaron acabados con la batalla de Viluma: no tiene conocimiento de las relaciones políticas entre Buenos Aires y Chile, y ni tampoco de la localidad del terreno, cuando cree que desde Chile puede por el despoblado pasar á atacarle un ejér-

cito, no pudiendo una persona sola atarvesarlo sin riesgo de su vida, &c. &c.

Exmo. Señor.

Leida el acta celebrada el 14 del corriente para el establecimiento de una Junta militar directiva de la guerra, propuesta por el señor jeneral la Serna, la Junta no puede menos de manifestar á V. E., que sin embargo de aprobar V. E. en la introduccion el plan de dicho jeneral derogando solo el artículo 4.º creé hallarse en el caso de carecer de las facultades que en él manifiesta, y considera se requieren para el completo desempeño de las obligaciones en que se constituye. Tambien advierte, previene V. E. que cuando sus dilatadas ocupaciones no le permitan presidir las sesiones, se le consulte lo acordado para su aprobacion si lo estimase conveniente. Si esto se efectuase, las decisiones de la Junta podrían acaso quedar sin valor, lo cual no parece conforme al carácter y funciones de una corporacion que el público se persuadirá es el agente principal para la direccion de la guerra, y que en concepto de los que suscriben, nada contradice la autoridad de V. E. de quien dimana su ejercicio para el mejor servicio del rey.

Finalmente el artículo 4.º del plan juzga la Junta es de una necesidad absoluta se lleva á efecto, pues concibe que de él depende todo el nervio de las operaciones de la guerra, y faltando esto no puede comprometerse á fallar y resolver cosa alguna con acierto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima, Noviembre 16 de 1820. Exmo.